

**Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas****XV CARRERA TOLERANCIA CERO,  
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO****INFORMACIÓN Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN LA CARRERA****1. Filosofía de la Prueba:**

No es una carrera al uso, con distancias exactas, cronometraje preciso, clasificaciones, trofeos, etc. Esta Carrera "Tolerancia Cero" tiene como principal objetivo la concienciación y sensibilización de la población contra la Violencia de Género.

**2. Personas participantes:**

Pueden participar en esta prueba todas las personas que no padezcan ninguna enfermedad que le incapacite para esta clase de competiciones, siempre que efectúe la inscripción en tiempo y forma. Con la inscripción, el/la corredor/a, declara encontrarse en plenas facultades para realizar este tipo de pruebas.

Los/as menores de edad podrán participar únicamente con autorización paterna a través de la ficha de inscripción, aportando DNI tanto del o la menor como de su padre, madre o tutor/a legal en la entrega de camisetas y dorsales.

**2.1 Descargo de responsabilidades**

1.-Afirmo y verifico, que gozo de buena salud en general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en la carrera. Si durante la misma, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otro tipo de circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de manera inmediata algún miembro de la organización.

2,-Afirmo y verifico, no tener denuncia activa, no estar siendo investigado o procesado por un delito de violencia de género, así como carecer de antecedentes penales no cancelados.

3. Conozco que la organización, se reserva el derecho de verificación de la información, conociendo igualmente la reserva del derecho de la organización de admitir o excluir a la persona participante que incurra en falsedad.



## **Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas**

### **2.2 Seguro Colectivo:**

La prueba contará con una póliza de accidentes de seguro colectivo, que cubrirá el tratamiento de lesiones producidas como consecuencia directa del desarrollo de la carrera y nunca como derivación de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, embriaguez, no observancia de leyes, o por caso omiso a las indicaciones de la organización del evento.

### **2.3 Servicios a la persona participante:**

- Camiseta, que se retirará en las Dependencias de la Casa del Deporte, situadas Laderas de Barreto, 4 - Polideportivo Municipal "Tonono" Antonio Afonso Moreno, en Arucas, en los días y horas que indique la organización.
- Avituallamiento en recorrido y meta.
- Guardarropa, en el parque municipal, al lado de la Plaza de la Constitución

(Salida-Meta).

- Baños Públicos ubicados en la C/Juan de Betancourt, debajo de la Emisora de Radio.
- Servicio de asistencia sanitaria durante la carrera
- Talleres infantiles en horario de 10:30 a 12:30 horas (Situado en la Plaza de la Constitución)

### **2.4 Protección de Datos:**

El objeto de la presente autorización comprende la cesión del contenido patrimonial del derecho a la propia imagen, sin limitación temporal y espacial, necesaria para llevar a cabo la explotación de los materiales resultantes de la "XV CARRERA TOLERANCIA CERO" y de las utilidades secundarias de los mismos, así como su posible incorporación en otros sitios web y obras escritas, gráficas, sonoras o audiovisuales con fines no lucrativos, sino como difusión de la actividad.

Asimismo, autoriza a la CONCEJALÍA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES a que utilice cualquier dato de carácter personal que se recabe durante su participación en la XV CARRERA TOLERANCIA CERO para la difusión de dichos datos por LA CONCEJALÍA DE



## **Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas**

POLÍTICAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES en la página web de la carrera o en cualquier otro soporte que éste considere, ya sea de carácter público o privado, a efectos de promoción y/o difusión de la actividad y/o de publicación de datos de los/as participantes. Del mismo modo, tanto esta Concejalía, como el/la participante, podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición o manifestar su negativa al tratamiento, remitiendo una solicitud, acompañada de una fotocopia del DNI, indicando en el sobre “Protección Datos” a la dirección de LA CONCEJALÍA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, sita en la Plaza de los Derechos Humanos número 3, ARUCAS.

### **2.5. Aceptación de Condiciones:**

- Me comprometo a colaborar y cumplir con las instrucciones recibidas de la organización, policía local, protección civil, etc., para garantizar la seguridad de las personas participantes y propiciar un buen ambiente durante la Carrera.
- Todas las personas participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan todas estas condiciones, necesarias para poder participar en la XV CARRERA TOLERANCIA CERO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

- Me comprometo a seguir las pautas generales del medio ambiente. No deteriorar los recursos biológicos, geológicos, culturales o en general del paisaje. Realizar las necesidades fisiológicas en los lugares adecuados. No verter ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habituales para la recogida de los mismos.

### **2.6 Consentimiento Grabación de imagen y video**

(Reglamento UE 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales) Responsable del tratamiento

Excelentísimo Ayuntamiento de Arucas — Comisión de Investigación (Finalidad [Toma de declaración denunciante presunta situación de Acoso en el ámbito laboral])

**1. INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO.** De conformidad con el artículo 6.1.a) del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (RGPD), y el artículo 7 de la Ley Orgánica 3/2018, de



## Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se informa a la persona interesada de los siguientes extremos:

- **Responsable del tratamiento:** Excmo. Ayuntamiento de Arucas

- **Finalidad del tratamiento:** captación de imagen/o vídeo con motivo de la XV Carrera Tolerancia 0, así como su difusión en redes sociales institucionales, página web

- **Legitimación:** consentimiento expreso de la persona interesada (art. 6.1.a RGPD).

- **Destinatarios:** no se prevén cesiones

- **Plazo de conservación:** mientras no se revoque el consentimiento o mientras subsista la finalidad para la que fue captada la imagen o el vídeo, y en todo caso durante los plazos legalmente exigibles.

- **Derechos de la persona interesada:** acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, portabilidad y a revocar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada (art. 7.3 RGPD), dirigiéndose por escrito a [dirección/correo electrónico del responsable]. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

### 2. DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

D./Dña. \_\_\_\_\_ con DNI/NIE número \_\_\_\_\_ declara:

☐ PRESTAR su consentimiento para ser grabado/a en imagen y/o vídeo con la finalidad y los usos arriba indicados.

☐ NO PRESTAR su consentimiento para dicha grabación y/o difusión.

(Si la persona interesada es menor de edad o tiene la capacidad modificada judicialmente, firma e padre/madre/tutor legal, identificando también al menor o persona tutelada.)

Menor / persona tutelada (nombre y DNI, en su caso):

\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

### 3. REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Este apartado debe cumplimentarse en el momento en que la persona interesada decida retirar un consentimiento previamente otorgado. D./Dña. \_\_\_\_\_ con DNI/NIE \_\_\_\_\_ habiendo otorgado con fecha \_\_\_\_\_ su consentimiento para la grabación de imagen y/o vídeo REVOCA expresamente dicho consentimiento con efectos desde la fecha de la presente comunicación, solicitando:

☐ El cese de cualquier uso de la imagen o /vídeo que le conciernan.

☐ La supresión del video o imagen ya captados, en la medida en que sea razonablemente posible.



## Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

Se informa a la persona interesada de que la revocación no afecta a la licitud del tratamiento realizado con anterioridad a la misma, de conformidad con el artículo 7.3 del RGPD.

Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

### 3. Concentración de las personas participantes el día de la Carrera:

Sábado 21 de noviembre de 2026, a las 9:00 horas en la Plaza de la Constitución sita en Calle León y Castillo, municipio de Arucas

### 4. Distancias, horarios y desarrollo de las pruebas:

- Distancia menores De 3 a 6 años.
- Distancia menores De 7 a 12 años
- Distancia Adultos
- 9:30. Apertura. Inauguración del Evento.
  
- 10:00h Comienzo de las carreras Infantiles.
- 10:30h Comienzo de la carrera de adultos

### DESARROLLO DE LAS CARRERAS INFANTILES:

Niñas/os que correrán la distancia de 3 a 6 años

1º. 10:00h - Salida desde el Principio de la C/ León y Castillo en dirección a la Plaza de la Constitución (meta)

Niñas/os que correrán la distancia de 7 a 12 años

2ª. 10:15h Salida desde la Unión entre la C/ El Reloj y la C/ León y Castillo en dirección a la Plaza de la Constitución, una vez lleguen a la Plaza, darán una vuelta completa al circuito por la C/León y Castillo hasta volver a llegar otra vez al punto de la Meta en la Plaza.

Nota: en las carreras infantiles los padres y las madres podrán correr junto a sus hijos/as si lo desean.

### DESARROLLO DE LA CARRERA ADULTOS:

Orden de la Cámara de Salida:

Deberán colocarse en la línea de salida por orden, según su nivel físico e intencionalidad en la Carrera:



## **Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas**

1ª Fila: Se colocarán todas aquellas personas cuyo objetivo sea correr rápido, batir marcas, etc.

2ª Fila: Le seguirán aquellas personas que tengan intención de trotar suave.

3ª Fila: Irán todas aquellas personas que sepan que alternarán la carrera con ratitos andando.

4ª Fila: Finalmente se colocarán todas aquellas personas que tengan claro que realizarán la mayor parte del recorrido andando.

Tipo de salida: en masa NEUTRALIZADA (policía motorizado) hasta llegar al inicio de la rotonda (estación BP).

- Llegando a la GC-20 habrá que circular por la izquierda seguir las indicaciones de los agentes de tráfico encontrándose el carril cerrado a la circulación
- Apertura de Carrera de 5km: protección civil en bici.
- Todos los cruces estarán controlados por guardia civil, policía local, protección civil o personal de la organización. Siga sus indicaciones.
- Accidente o Incidencias: En caso de accidente o incidencia comunicarlo a alguna

persona de la organización, policía local o protección civil, que serán las personas encargadas de activar el protocolo de emergencia.

### **PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO:**

Avituallamiento 1

Zona: Plaza de la Constitución - META

Tipo: Líquido y Sólido